



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 15 DE 2026

TOMO XXVII SESIÓN No. 97

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2026

PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día quince de

enero de dos mil veintiséis.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Celebrada el día 12 de enero de 2026.

Presidencia de la Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Para realizar la Sesión Solemne de Apertura del Quinto Período Extraordinario, pido a la Secretaría proceda a verificar el quórum, abriendo el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Existe quórum, proceda a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día jueves quince de enero del año dos mil veintiséis.

Comunique la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. “LXII”

Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México por la Presidencia de la Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pueden tomar asiento.

Tiene la palabra la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, para formular la Declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones de esta Representación Popular.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Diputación Permanente en ejercicio pleno de sus atribuciones, convocó a la LXII Legislatura a celebrar el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.

Hoy no abrimos este Recinto para tramitar o hacer una rutina, lo hacemos con plena conciencia del momento histórico que vive el Estado de México y de que la responsabilidad profunda de este Congreso tiene y la tiene frente a su pueblo; porque una transformación auténtica no se decreta, no se improvisa y no se construye desde la distancia.

La transformación verdadera se trabaja todos los días con respeto absoluto a la dignidad humana, con compromiso real con los derechos humanos y con responsabilidad institucional y sobre todo, con una convicción inquebrantable de que la justicia social

y el beneficio colectivo es nuestro mayor objetivo, porque este Congreso entiende que legislar es servir y que servir implica responder cuando la gente lo exige, cuando la realidad lo demanda y cuando la paz, la seguridad y la tranquilidad de las familias están en juego.

Con la participación de los distintos grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política, integró una Agenda Legislativa que responde a la urgencia del momento y a las demandas más sensibles de la sociedad mexiquense.

La Diputación Permanente valoró estos asuntos con oportunidad y determinó que la intervención inmediata de la Legislatura en Pleno era no sólo necesaria; sino ineludible. Hoy este Congreso se reúne para atender tema que no admiten en espera, la seguridad pública, la búsqueda de personas desaparecidas y una nueva ley para el combate frontal a la extorsión; ya que es uno de los delitos que más lastiman a las familias mexiquenses y dañan a la economía local.

En este período extraordinario, conoceremos y resolveremos dictámenes relativos a cinco iniciativas legislativas de alto impacto, reformas a la Constitución Política del Estado de México, modificaciones a la Ley de Seguridad del Estado de México, a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares en el Estado de México y demás en el Código Civil; así como la expedición de una nueva ley para prevenir, atender y combatir los delitos de extorsión y delitos vinculados en el Estado de México.

Cuatro de estas iniciativas fueron presentadas por nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez y una más por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, este hecho demuestra que cuando se trata del bienestar del pueblo mexiquense, la pluralidad suma y la responsabilidad nos une, porque la seguridad pública en el Estado de México no es un discurso, es una función esencial del

Estado y una obligación constitucional, proteger la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio y la paz social no es una opción y para ello, fue creado el Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyas bases mínimas son obligatorias para las entidades federativas.

En este sentido, este Congreso asume el compromiso de armonizar y fortalecer el Marco Jurídico Estatal, modernizando nuestras leyes para que sean eficaces, actuales y profundamente humanas.

Legislaremos para fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Seguridad en Investigación e Inteligencia, para consolidar las Mesas de la Paz como espacios de operación y coordinación, para profesionalizar y dignificar a nuestros policías, para homologar criterios disciplinarios y para impulsar una participación comunitaria activa, todo, todo, todo, con un objeto y con un solo objetivo, un modelo de seguridad centrado en la persona, cercano a la ciudadanía y transparente y efectivo.

De igual forma, armonizar nuestra legislación con la legislación nacional en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, colocando en el centro a las víctimas y a sus familias, porque no hay paz sin verdad, ni justicia sin memoria; asimismo, en el Estado de México y el Estado de México tiene la obligación jurídica constitucional de adecuar su marco normativo a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, entre otros aspectos, será derogado el delito de extorsión previsto en el artículo 266 del Código Penal del Estado de México y en su caso, expediremos una ley estatal que regule de manera integral la prevención, persecución y sanción del delito de extorsión; incluyendo la modalidad de piso de cobro y otros delitos vinculados, fortaleciendo las acciones institucionales para su erradicación.

Los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad, encabezada por la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo son públicos y verificables, la coordinación institucional ha permitido una reducción histórica de la violencia con una disminución del 40% en los homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y diciembre 2025, en el Estado de México, de la mano del Gobierno Federal y bajo el liderazgo de nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, se ha alcanzado el nivel más bajo de víctimas desde el 2018, recuperando espacios de tranquilidad, confianza y esperanza para las familias mexiquenses.

Hoy este Congreso legisla con sintonía, con el pueblo y en coordinación con los poderes públicos y con un rumbo claro; consolidar una política pública, humanista, cercana, austera y eficaz.

Este Congreso camina en plena sintonía con los poderes públicos del Estado y de manera muy especial con el Poder Ejecutivo que encabeza nuestra querida Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, que ha dado cauce a una política distinta, cercana al pueblo, profundamente humana y comprometida con el servicio y que ya forma parte de un momento histórico de transformación en el Estado de México.

Con esta convocatoria, el Congreso del Estado de México reafirma que no solo legisla desde la comodidad; sino desde la responsabilidad y que se entiende que cada decisión que se toma en este Pleno, tiene consecuencias reales en la vida de millones de personas y de los mexiquenses.

Hoy dejamos claro que la seguridad, la justicia y la paz, no se administran, se defienden y se defienden con leyes firmes con instituciones robustas y con una visión de Estado que no titubea frente a la delincuencia, ni se aleja de la gente.

Nuestra prioridad es inequívoca dotar al Estado de México de un marco jurídico sólido, coherente y eficaz, capaz de responder a los desafíos actuales, de cerrar espacios a la impunidad y de garantizar

condiciones reales de orden, convivencia y tranquilidad social.

Este Congreso no evade su tiempo ni pospone decisiones, asume que gobernar es legislar y que implica coraje institucional, diálogo plural y responsabilidad histórica.

Resolvamos estos dictámenes con seriedad, con rigor y con respeto a la pluralidad; pero también con la determinación que exige este momento, porque cuando se trata de proteger a las y los mexiquenses, la ley debe estar a la altura del dolor de las víctimas, de la exigencia social y de la esperanza colectiva.

En nombre de la Directiva, convoco a que esta Legislatura a actuar con altura de miras, con disciplina constitucional y con un compromiso absoluto con el pueblo del Estado de México, al cual y el cual nos debemos y el cual representamos.

Esta LXII Legislatura no está aquí para administrar inercias, está aquí para romper ciclos de violencia, para cerrar el paso a la impunidad y para sentar las bases de una paz duradera y verdadera.

Que quede claro, legislamos sin miedo, decidimos con responsabilidad y gobernamos con sentido social y humanista, porque este Congreso se asume su misión histórica, legislar para el pueblo del Estado de México, representarlo con dignidad y contribuir con firmeza y visión de futuro, un Estado de México más justo, más seguro y más humano. Gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. La Honorable LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día jueves quince de enero del año dos mil veintiséis, abre su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, con la certeza de que los trabajos continuarán con el

fortalecimiento, la seguridad pública en el Estado de México en favor de las y los mexiquenses.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. El propósito de la sesión ha sido atendido.

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Registre la Secretaria la asistencia a la sesión, por favor.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

PRESIDENTA DIP. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO. Se levanta la sesión, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día jueves quince de enero del año dos mil veintiséis y se pide a los miembros de esta Soberanía continúen en su sitio para llevar a cabo de inmediato la Sesión de Régimen Deliberante.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. La sesión ha quedado grabada en la cinta 097-A-LXII.